



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Miércoles, 6 de diciembre de 1967

Núm. 281

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente después de las señas, Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL en el sitio que se fija en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.146

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 186 de 1967 promovido por don Eduardo Artigas Losilla y doña Consuelo Bailo García contra providencia de la Alcaldía de Zaragoza, de 3 de agosto de 1967, que declaró en estado de ruina solamente el cuerpo posterior de la casa número 4 de la calle de las Eras, de dicha ciudad, y contra la de 28 de septiembre de 1967, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 1.º de diciembre de 1967. El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 6.142

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 83 de 1967, seguidos a instancia de José-Luis Moreno Júdez, contra "Industrias Espuelas", por débitos de cantidades, se acan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un coche turismo "Mercedes", matrícula FO-6145; valorado en pesetas 200.000.

Un camión marca "Avia", matrícula Z-57.648; valorado en 250.000.

Una máquina vulcanizadora de resinas, "Triplematic", casa "Bauer", con 2 motores eléctricos, de 1 HP; valorada en 400.000.

Una sierra de cinta de 80 centímetros de volante, "Corcuera", con motor eléctrico de 3 HP; valorada en 30.000.

Una máquina regruesadora, "Corcuera", con motor de 5 HP; valorada en 35.000.

Se señala para la subasta el día 16 de diciembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José Luis Espuelas, en Zaragoza (calle Luis Vives, número 3), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de

los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (illegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1967, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto extraordinario

6.024 Daroca (n.º 2)

Expediente de suplemento de crédito

5.903 Lumpiaque
5.904 Alborge
5.908 Alforque
5.913 Castejón de Alarba
5.916 Fuencalderas (n.º 2)
5.938 Pomer
5.943 Munébrega
5.956 Luna
5.968 Cimballa
5.980 Fabara
6.006 Biota
6.007 Malpica de Arba
6.011 Maluenda
6.015 Santa Cruz de Moncayo

- 6.019 Alberite de San Juan
- 6.020 Bureta
- 6.021 Albeta
- 6.022 Maleján
- 6.051 Used

Expediente de habilitación de crédito

- 5.904 Alborge
- 5.908 Alforque
- 5.913 Castejón de Alarba
- 5.943 Munébrega
- 5.956 Luna
- 5.968 Cimballa
- 6.011 Maluenda
- 6.019 Alberite de San Juan
- 6.020 Bureta
- 6.021 Albeta
- 6.022 Maleján

Expediente de transferencia de crédito

- 5.901 Epila
- 5.935 Ibdes
- 5.937 Luna
- 5.940 Cariñena
- 5.948 Morata de Jalón
- 5.980 Fabara
- 6.002 Erla
- 6.049 Alfajarín
- 6.056 Farasdués

Expediente de prórroga del presupuesto ordinario

- 5.951 Los Fayos
- 5.972 Torrellas

Presupuesto municipal ordinario

- 5.901 Epila (1968)
- 5.903 Lumpiaque
- 5.904 Alborge (1968)
- 5.907 Villafranca de Ebro (1968)
- 5.908 Alforque (1968)
- 5.909 Salvatierra de Esca (1968)
- 5.910 Tobed
- 5.912 Carenas
- 5.914 Almochuel (1968)
- 5.915 Belmonte de Calatayud (1968)
- 5.917 Layana
- 5.918 Sos del Rey Católico (1968)
- 5.935 Nuez de Ebro (1968)
- 5.936 La Zaida (1968)
- 5.939 Jarque
- 5.943 Munébrega (1968)
- 5.944 Abanto (1968)
- 5.945 Salillas de Jalón
- 5.946 Castejón de las Armas (1968)
- 5.947 Bórdalba (1968)
- 5.949 Monreal de Ariza (1968)
- 5.950 Cabolafuente (1968)
- 5.952 Velilla de Ebro (1968)
- 5.953 Castejón de Valdejasa
- 5.968 Cimballa
- 5.969 San Martín de la Virgen de Moncayo (1968)
- 5.971 Monterde

- 5.973 Chodes
- 5.974 Langa del Castillo
- 5.975 Sestrica
- 5.979 Sisamón (1968)
- 5.981 Novillas (1968)
- 6.000 El Frago (1968)
- 6.001 Lituénigo
- 6.002 Erla
- 6.003 Trasmoz
- 6.004 Litago
- 6.006 Biota
- 6.007 Malpica de Arba
- 6.009 Bagüés
- 6.010 Murillo de Gállego
- 6.015 Santa Cruz de Moncayo (1968)
- 6.016 Santled
- 6.017 Longares
- 6.019 Alberite de San Juan (1968)
- 6.020 Bureta (1968)
- 6.021 Albeta (1968)
- 6.022 Maleján (1968)
- 6.049 Alfajarín (1968)
- 6.051 Used (1968)
- 6.055 Farlete (1968)
- 6.056 Farasdués
- 6.057 Santa Eulalia de Gállego (1968)

Presupuesto extraordinario

- 5.941 Ejea de los Caballeros (número 2)

Fadrón de beneficencia

- 5.901 Epila
- 6.050 El Frago

Núm. 6.083

CALATORAO

Aprobadas por este Ayuntamiento las modificaciones en las tarifas de las Ordenanzas que a continuación se relacionan, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal por el plazo reglamentario a efectos de que puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones oportunas:

Ordenanza sobre prestación personal.

Ordenanza rodaje y arrastre por vías municipales.

Ordenanza desagüe de canalones y tejas.

Ordenanza recogida de basura a domicilio.

Ordenanza servicio de matadero.

Ordenanza entrada de carruajes en edificios particulares.

Ordenanza toldos, tribunas y otros voladizos.

Ordenanza tránsito de animales domésticos por vías municipales.

Calatorao, 28 de noviembre de 1967. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.155

CUARTE DE HUERVA

Por don Francisco Lorenzo Lorenzo, vecino de Zaragoza, se ha solicitado licencia municipal para instalación de una estación de servicio de tercera categoría en la carretera de Zaragoza a Teruel, kilómetro 8.850, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres y Peligrosas de 1951, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días.

Cuarte de Huerva, 26 de noviembre de 1967. — El Alcalde, Mariano Fatás.

Núm. 6.076

SOS DEL REY CATOLICO

Solicitada la devolución de fianza por el rematante del aprovechamiento de 21 metros cúbicos de madera y 10 estereos de leña, del monte número 226, denominado "Valmediana", año 1964-65, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en plazo de quince días.

Sos del Rey Católico, 28 de noviembre de 1967. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.125

TARAZONA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncian las subastas del aprovechamiento de las hierbas de la huerta de este término municipal, para el año 1968, distribuidas en los cuarteles que a continuación se indican y por los tipos de licitación en alza que se expresan:

- Cuartel número 1: 26.400 pesetas.
- Cuartel número 2: 23.294 pesetas.
- Cuartel número 3: 24.067 pesetas.
- Cuartel número 4: 23.210 pesetas.
- Cuartel número 5: 31.805 pesetas.
- Cuartel número 6: 19.402 pesetas.
- Cuartel número 7: 33.515 pesetas.
- Cuartel número 8: 25.462 pesetas.
- Cuartel número 9: 42.410 pesetas.
- Cuartel número 10: 17.330 pesetas.
- Cuartel número 11: 5.098 pesetas.

Durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y horas de nueve a doce, se admitirán en esta Secretaría proposiciones para optar a estas adjudicaciones, que tendrán lugar en esta Casa Consistorial, mediante subastas independientes, dando comienzo a las diez horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio.

En término de ocho días hábiles contados en la forma expresada se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Las fianzas provisionales serán del 3 por 100 sobre los tipos de licitación y las definitivas del 6 por 100 sobre los precios del remate.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, deberán los rematantes complementar las fianzas; y en el primer mes de cada semestre, la mitad de los respectivos tipos de adjudicación.

De resultar desierta alguna de estas subastas tendrá lugar una segunda, con los mismos tipos de licitación, una vez transcurridos cinco días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere correspondido celebrar aquéllas, en el mismo lugar y hora.

Tarazona, 30 de noviembre de 1967.
El Alcalde, Tomás Zueco.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta por cuarteles del aprovechamiento de hierbas de la huerta del término municipal de Tarazona para 1968, las acepta y ofrece por el cuartel número, la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 6.069

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en las diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil número 291 de 1967, seguidas por el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza contra Jean Pierre Bouhey, residente en Marmande (Francia), con domicilio en rue

la Gravette, BT. E 5, por la presente se cita a dicho inculcado para que el día 11 de diciembre próximo, a las once menos cuarto de su mañana, comparezca ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Zaragoza al acto de juicio oral de las expresadas diligencias, con apercibimiento de que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que sirva de citación al referido inculcado Jean Pierre Bouhey, expido la presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario de la Sala, (ilegible).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.989

TOMAS ARCOS (Javier), sin más datos, con último domicilio en San Salvador del Valle (Vizcaya), tuvo un establecimiento en Baracaldo, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 463 de 1967 por el delito de cheque en descubierto.

Núm. 5.990

DARAS NEBOT (Vicente), de 45 años, profesión industrial, hijo de Manuel y de Rosario, procesado en sumario número 378 de 1966, sobre alzamiento de bienes, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Núm. 5.992

DEL RIO VARELA (Angel), de 25 años, hijo de Angel y Dolores, natural de Fonfria (Zamora), soltero, feriante, que fijó su domicilio en Barcelona y se ignora su actual paradero, se le cita para que comparezca por ante el Juzgado especial de vagos y maleantes de Zaragoza a fin de constituirse en prisión por haber sido declarado rebelde en el expediente de peligrosidad número 10 de 1967, como comprendido en el artículo 12 de la Ley de 4 de agosto de 1933.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 6.115

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital;

Hago saber: Que en rollo de apelación seguido en este Juzgado dimanante de juicio de cognición seguido en el municipal número 2 a instancia de doña Elena Osete Fraile, contra herederos de Antonio Bernad Nerín, mediante el fallecimiento de la actora, se cita por medio del presente a los herederos desconocidos de dicha causante, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete— El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.994

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 277 de 1967 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Cleber Industrial", S. A.; representada por el Procurador señor Del Campo Ardíd, contra "Prem Ibérica", cuantía 108.799'05 pesetas, en los que he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta; con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, el vehículo embargado a dicha entidad demandada y que luego se des-

cribe, señalando para ello la audiencia del día 18 de diciembre próximo, a las once horas.

Un furgón marca "Sava-Austín"; con capitoné, matrícula Z-58.259; tasado en 140.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, y que el bien descrito se encuentra depositado en poder de don Gonzalo Laguens Alonso (calle Alqué Salvador, número 13, séptimo B).

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.095

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, y al número 302 de 1965, se tramitan autos de menor cuantía instados por Cooperativa Territorial de Transporte de Zaragoza, representada por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Francisco González Millán (rebelde), en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del 20 de diciembre próximo, a las once horas.

Un camión "Pegaso", de 140 HP, matrícula M-95.648. Tasado en pesetas 45.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 6.092

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 229 de 1967, por el Procurador señor Bravo Castro, en nombre de "Financiación y Crédito", S.A., contra don José-Ladislao Calvo Acosta, domiciliado que estuvo en García Menéndez, 32, de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre próximo, las diez y media horas, los bienes siguientes embargados como del demandado:

Un coche "Seat 600", matrícula Z-18.046; pericialmente tasado en pesetas 15.000.

Un coche "Seat 1.400", matrícula M-378.344; tasado en 50.000 pesetas.

Total valor pericial, 65.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento fijado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.153

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 269 de 1967, por el Procurador señor Barrachina Mateo, en nombre de "Estación Servicio Casablanca", S.A., contra don Manuel Martínez Moya, de esta vecindad (Allué Salvador, 6), se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre próximo, a las once horas, los bienes siguientes embargados como del demandado:

Una máquina de escribir portátil, marca "Underwood", sin número visible, con funda negra; tasada pericialmente en 750 pesetas.

Un fichero metálico de 5 cajones; en 1.500.

Una mesa de 7 cajones, en madera oscura; en 500.

Una librería con puertas vidrieras y 2 cajones en la parte inferior; en 750.

Doce tomos del diccionario enciclopédico Salvat; en 1.200.

Siete tomos del "Tratado del Derecho civil", de Ennécerus, en 700.

Cuatro tomos del "Código de Comercio Comentado", de Gay de Menellá; en 400.

Dos sillas tapizadas en verde y un tresillo en color granate; en 1.000.

Un televisor "Vanguard", de 19 pulgadas; en 10.500.

Un frigorífico "Odag", modelo "Revelation"; en 4.000

Un camión "Pegaso", matrícula B-316.012; en 300.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.154

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 27 del próximo mes de diciembre, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, por primera vez reproducida, de los bienes embargados en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 223 de 1967, a instancia de "Créditos Aragón", representado por el Procurador señor Faro Moreno, contra don Jorge Salvanes Pérez, que seguidamente se describen;

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", tipo "Pluma 22", esmaltada en verde con su estuche; pericialmente tasada en 1.400 pesetas.

Un televisor marca "Iberia", de 23 pulgadas, provisto de UHF, con su estabilizador; tasado en 11.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", de 220 litros; tasado en 6.000 pesetas.

Un automóvil "Renault Dauphine", matrícula Z-49.415, en funcionamiento; tasado en 40.000 pesetas.

Total valor pericial de los bienes expresados, 58.400 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que los bienes se hallan en depósito de don José Gallardo Moya, vecino de esta capital, con domicilio en Luz, 6; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación; sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que los gastos fiscales de transmisión y judiciales de consignación son de cargo del rematante, y que puede hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.026

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en cumplimiento a carta orden dimanante del sumario 36 de 1962, sobre imprudencia, se notifica por medio de la presente al penado Domingo Lamelas Urzáiz que se ha declarado remitida la condena que le impuesta, por haber transcurrido el plazo señalado sin que conste que haya delinquido.

Dado en Ejea de los Caballeros a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario judicial, (ilegible).

I

Núm. 6.073

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don José-María Irigaray Undiano, Juez de primera instancia de esta villa y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado a instancias de don Luis Blasco López, representado por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, contra don José María Calvo Sauca, y en trámite de ejecución de sentencia he acordado anunciar a la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días, los bienes embargados y que

se relacionan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 241, de fecha 19 de octubre pasado, cuya subasta se llevará a efecto el día 30 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las mismas condiciones que la anterior, con la salvedad de que por ser ésta la segunda se hará la misma con rebaja del 25 por 100.

Dado en Ejea de los Caballeros, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, José-María Irigaray Undiano. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.139

EJEA DE LOS CABALLEROS

Anulación de requisitoria

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad dimanante de D. P. 2-67, se deja sin efecto la requisitoria de fecha 7 de noviembre, por la que se interesaba la busca y captura del penado Gilberto Guinda Cortés, por haberse presentado el mismo.

Dado en Ejea de los Caballeros a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario judicial, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.116

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza; Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 700 de 1966, instado por Joaquín Cuartero Sancho, representado por el Procurador don Marcial Bibián, contra don Antonio Benabarre Barber, vecino de Monzón (Huesca), se saca a la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 252, correspondiente al día 2 de noviembre de 1967.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado

el día 26 de diciembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.072

JUZGADO NUM. 3

Don Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio-proceso de cognición que se sigue en este Juzgado bajo el número 497 de 1967, a instancia de don Francisco Polo Arnal, representado por el Letrado señor Del Campo, contra don Pedro López Cortés y otros, sobre reclamación pesetas, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo de la misma, copiados literalmente, son como sigue:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de noviembre de 1967. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del número 3 de los de esta ciudad; habiendo visto y oído el presente juicio-proceso de cognición seguido entre partes: de la una, como demandante, don Francisco Polo Arnal, mayor de edad, casado y de esta vecindad, representado y asistido del Letrado señor Del Campo Ardid; y de la otra, como demandado, don Pedro López Cortés, cuyas demás circunstancias personales no constan, por seguir el juicio en su rebeldía; don José Martínez Gimeno y don Jesús Vargas Aguerri, mayores de edad, casados, industriales y de esta vecindad, representados por el Procurador señor Villar Sanabria y asistidos del Letrado señor Tomás Tena, sobre reclamación de pesetas.

Fallo: Que ha lugar a estimar la demanda de don Francisco Polo Arnal, contra don Pedro López Cortés, don José-María Martínez Gimeno y don Jesús Vargas Aguerri, todos de esta vecindad y, por cuanto antecede, condeno a don Pedro López Cortés, como deudor principal, a pagar a don Francisco Polo Arnal la suma de pesetas 34.066, y subsidiariamente, si éste no lo hiciere, a don José Martínez Gimeno y a don Jesús Vargas Aguerri, como fiadores, la suma, a cada uno de ellos, de 17.033 pesetas.

Las costas de este proceso las satisfarán por partes iguales los tres demandados.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Pedro López Cortés, expido y firmo la presente en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 5.967

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal núm. 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 466 de 1967 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — Zaragoza a 21 de septiembre de 1967. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, María-Pilar Aliaga Alcalá, como denunciante, y José-Manuel Gutiérrez Uriarte, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José-Manuel Gutiérrez Uriarte, como autor responsable de una falta de malos tratos de palabra, a la pena de cinco días de arresto menor, y asimismo, como autor de otra falta contra el orden público, a la pena de diez días de igual arresto y 500 pesetas de multa y costas del juicio, deduciéndose testimonio de particulares, remitiéndose al Juzgado especial de Vagos y Maléantes de esta ciudad.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que fir-

mo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 6.094

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado núm. 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para cubrir el crédito y costas del juicio de cognición número 63 de 1967 que se tramita a instancia del Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en representación de doña Alicia Serrano Fuster, contra "Electrodomésticos Modrego", he acordado sacar a la venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, término de ocho días, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 112, de 15 de mayo último, con las condiciones que en el mismo se indican, y exclusión de dos frigoríficos, y para cuyo acto he señalado el día 20 de diciembre próximo, a las once horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.110

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 493 de 1967, instado por "Organización Financiera", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Cipriano Royo López, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un camión "Avia", basculante, matrícula Z-42.691; valorado en pesetas 125.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos;

que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 6.147

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 756 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rodrigo Valle García, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Suiza, 11 (pensión), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 14 de diciembre y hora de las once de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2. cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.140

A T E C A

Don Antonio Bonasa García, Oficial habilitado en funciones de Secretario, por licencia del titular, del Juzgado comarcal de Ateca;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 23 de 1967, sobre daños por imprudencia simple, contra Estienne Leopold, súbdito francés, de 57 años de edad, casado, profesión Ingeniero director de Minas, natural de Gagnieres (Gard, Francia), con pasaporte número 9618, expedido el 3 de junio de 1966 por el Sous Prefecture Pyr Or., residente en Prades (Pyr Or.), Avenue Montserrat, se ha dictado proveído en esta fecha declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, y en la que se acuerda dar vista a dicho penado de la tasación de costas que se insertará a continuación, practicada en el expresado juicio, por plazo de tres días, y, pasando dicho término sin formular reclamación alguna, se le requiere para que haga efectivas las responsabilidades que le resultan impuestas en el

mencionado juicio apercibiéndole que de no hacerlo se procederá contra el mismo a lo que en derecho haya lugar.

Tasación de costas

En cumplimiento de lo acordado en el proveído anterior, yo, el Secretario, procedo a practicar la correspondiente tasación de costas y liquidación de responsabilidades de este juicio, ofreciendo el siguiente resultado:

Derechos de registro (disposición común 11.³), 20 pesetas.

Por diligencias previas (art. 28, tarifa 1.³, doble), 30.

Tramitación del juicio (art. 28, tarifa 1.³, doble), 200.

Ejecución de sentencia (art. 29, tarifa 1.³), 30.

Derechos del perito señor Polo, 50.
Reintegros impuesto timbre (artículo 105, tarifa 29), 55.

Póliza Mutualidad de la Administración de Justicia, 25.

Multa impuesta al penado, 2.500.

Indemnización al perjudicado don Pascual Esteban García, 4.500.

Derechos tasación (artículo 10, número 6.³, tarifa 1.³, máximo), 150.

Total, 7.560 pesetas.

Importa la anterior tasación las figuradas 7.560 pesetas, salvo error u omisión, de que doy fe, en Ateca a 25 de noviembre de 1967. — P. H.: Antonio Bonasa. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho penado Estienne Leopold, por encontrarse en ignorado paradero, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente, visado por Su Señoría, que firmo en Ateca a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, P. H., Antonio Bonasa. — Visto bueno: El Juez comarcal, (ilegible).

JUZGADOS DE PAZ

Núm. 6.025

PEDROLA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 7 de 1967, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Amado López Garra, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en rue 16, avnué Villier, Paris-17, para que comparezca ante este Juzgado de paz el día 29 del próximo mes de diciembre y hora de las doce

de su mañana (sito en plaza de España, 1): al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia en la circulación de automóvil: de la que se derivan gastos por lesiones.

Pedrola a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.976

HERMANDAD SINDICAL
DE BIJUESCA

Asamblea plenaria

El Cabildo Sindical de esta Hermandad convoca a todos los componentes de la Asamblea plenaria de la misma, la que tendrá lugar el día 10 de diciembre próximo, a las once horas en primera convocatoria y el mismo día, a las once treinta en segunda, para tratar de los asuntos siguientes, advirtiendo que los acuerdos adoptados tendrán plena validez y obligarán a todos los afiliados de esta Hermandad.

Orden del día

1.º Solicitar del Ayuntamiento la cesión del local bajo de la Casa Consistorial para habilitarlo para almacén de la Hermandad Sindical.

2.º Proponer a los propietarios de este término municipal, y acordar lo que proceda, sobre la cesión del importe de los pastos para pago del arreglo de los caminos del término y derrama para sostenimiento de la Hermandad.

3.º Autorizar al Cabildo para llevar a cabo el arreglo de todos los caminos del término municipal.

4.º Ruegos y preguntas.
Bijuesca, 24 de noviembre de 1967.
El Presidente, H. Oliver.

Núm. 6.018

COMUNIDAD DE REGANTES
DE TERRER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los señores regantes de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre próximo y hora de las dos y media de la tarde, en la Casa Consistorial.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Primero. Examen de la memoria anual del Sindicato.

Segundo. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del presente año.

Tercero. Examen del presupuesto para el próximo año de 1968.

Cuarto. Elección de Presidente de la Comunidad.

Quinto. Elección de Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos.

Sexto. Propositiones, ruegos y preguntas.

Si por falta de número no se pudieran tomar acuerdos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el mismo día y hora de las tres de la tarde, en el mismo local, tomándose los acuerdos en esta segunda convocatoria.

Terrer, 23 de noviembre de 1967.
El Presidente, Eugenio Lozano.

Núm. 5.999

COMUNIDAD DE REGANTES
DE PINA DE EBRO

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 17 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en el local de Sindicato de Riegos, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de asistentes; en segunda convocatoria para el día 24 del mes expresado; a la misma y local citado.

Se tratará de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen de la memoria que ha de presentar el Sindicato de Riegos.

3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año próximo.

4.º Renovación parcial de la Junta del Sindicato de Riegos y Jurado de Riegos.

Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro, 26 de noviembre de 1967. — El Presidente de la Comunidad, Fermin Labarta.

Núm. 6.066

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA HUERTA
DE LA VILLA DE GELSA

Se convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria para el día 15 de diciembre, en la Secretaría del

Sindicato de Riegos, a las diez de la mañana, para tratar de los asuntos reseñados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la general anterior y su aprobación.

2.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1967.

3.º Presupuesto para 1968 y cuota de alfarda para el mismo.

4.º Todo cuanto convenga a mejanas, riegos y escurrideros de la huerta.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no concurrir el número suficiente de regantes que exige el Reglamento, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 8 de enero de 1968, siendo válidos los acuerdos que se tomen, con el número de regantes que asista.

Gelsa, 28 de noviembre de 1967.— El Presidente de la Comunidad, Román Falcón Nuviala.

Núm. 6.067

HERMANDAD DE LAS ACEQUIAS DE MADRIZ Y CENTEN DE SOBRADIEL

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Hermandad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento de Sobradriel, el día 31 de diciembre de 1967, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen, con el número cualesquiera de asistentes que concurren a la misma, y teniendo en cuenta el siguiente

Orden del día

Primero. Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio económico del año 1968.

Segundo. Renovación de cargos en el Sindicato y Jurado de Riegos.

Tercero. Propuestas que lleve el Sindicato.

Sobradriel, 27 de noviembre de 1967. El Juez mayor de la Hermandad: Por autorización, A. Fernández.

Núm. 5.997

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Junta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verdura, frutas, leche, etc.) para el mes de enero de 1968, se celebrará convocatoria el día 14 del próximo mes de diciembre, a las once treinta horas. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 21, a la misma hora.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1967. El Presidente, (ilegible).

Núm. 6.111

COMUNIDAD DE REGANTES DE EL BURGO DE EBRO

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad, conforme a lo previsto en sus Ordenanzas, a Junta general ordinaria para el día 17 de diciembre próximo, acto que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta localidad, al las diez horas en primera convocatoria a las once en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Actas.

2.º Renovación Vocales del Sindicato a quienes corresponde cesar.

3.º Memoria de actividades del Sindicato correspondiente al ciclo de riegos del año en curso.

4.º Presupuesto para 1968.
5.º Adquisición de un tractor nuevo.

6.º Otros asuntos de interés para mejor distribución de las aguas y aprovechamiento de éstas.

7.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se encarece puntual asistencia.

El Burgo de Ebro, 28 de noviembre de 1967. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 6.112

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DEL CASTELLAR DE TORRES DE BERRELLÉN

Se pone en conocimiento de todos los interesados en esta Comunidad que el día 17 de diciembre, a las dieciséis horas, se celebrará la Junta general ordinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres de Berrellén, 29 de noviembre de 1967. — El Presidente, Angel Causapé.

Núm. 6.112

SINDICATO DE RIEGOS DE GARFILAN DE TORRES DE BERRELLÉN

Se pone en conocimiento de todos los interesados en este Sindicato que el 17 de diciembre, a las diecisiete horas, se celebrará Junta general ordinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres de Berrellén, 29 de noviembre de 1967. — El Presidente, Enrique Causapé.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones